

Impuesto a las ganancias personas jurídicas. DDJJ. Ajuste por inflación. Exposición.



Tengo que hacer la ddjj del impuesto a las ganancias personas jurídicas 2023, tengo la última versión del aplicativo 24 R.0. ¿Dónde se consigna el ajuste por inflación impositivo, estático y dinámico; en qué parte o lugar se encuentra esa opción en el aplicativo?

En la versión 24 del aplicativo de ganancias personas jurídicas el sistema solicita que se informe de manera separada los siguientes conceptos:

- ▶ Ajuste estático.
- ▶ Ajuste dinámico.
- ▶ Ajuste por inflación (períodos anteriores).
- ▶ Ajuste por inflación contable. Se consigna el importe para llevar el balance contable ajustado por inflación al balance histórico.

Por otro lado, corresponde informar los ajustes impositivos para llevar las valuaciones contables a las normas impositivas. A tal efecto, se debe ingresar, según corresponda, en Ajuste Rdo. Impositivo FA - aumentan utilidad o disminuyen pérdida o Ajuste Rdo. Impositivo FA - disminuyen utilidad o aumentan pérdida, se ingresa en la Lupa (Detallar) y allí en el campo Ajuste por inflación (lupa).